



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **22 AGO 2018**

VISTO el Expediente N° 23043/2016 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 38/18 solicita prórroga de la designación de la Prof. **MARÍA MARCELA ALBORNOZ ABAN** en 2 (dos) Horas Cátedra (733) para la asignatura "Didáctica General", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el reintegro de la titular.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Hilda Liliana Carreras se venía desempeñando en 2 (dos) Horas Cátedra (733), hasta que solicitó licencia por cargo de Mayor Jerarquía.

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas del período lectivo 2018.

Que al no haber inscriptos para cubrir Interinatos y/o Suplencias, se ofrecen las horas a la Profesora María Marcela Albornoz Abán, quien acepta el ofrecimiento.

Que es necesario prorrogar su designación hasta el reintegro de la Profesora Carreras, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. **MARÍA MARCELA ALBORNOZ ABAN**, DNI N° 20.285.161 como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedra (733) para la asignatura "Didáctica General" del Instituto Superior de Música, en reemplazo de la Profesora Hilda Liliana Carreras, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta su reintegro, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **0283** **2018**

711

Mue.

Dra. **NORMA CAROLINA ABDALA**
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. Agr. **JOSE RAMON GARCIA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. **MARIA ALEJANDRA GOMEZ**
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.